I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 30 SET 2016

DECRETO D.S.M. Nº 3414

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
CLAUDIA VASQUEZ JARA	2016	28.09.2016	28.09.2016	06	4.5	0.5	01
NICOLL TOLEDO MONSALVEZ	2016	28.09.2016	28.09.2016	06	01	01	04
MONICA CARRILLO LETELIER	2016	20.09.2016	20.09.2016	06	4.5	01	0.5
HENRY ARRIAGADA RECABAL	2016	21.09.2016	21.09.2016	06	0.5	0.5	05

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:
- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración

HMC/HAR/cvj